

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Table with 3 columns: GEOGRAPHIC SITUATION, SANTA CRUZ DE TENERIFE, SITUATION GEOGRAPHIQUE. Includes latitude and longitude data for each location.

Corresponsal en Londres para anuncios y reclamos.—SELL'S ADVERTISING AGENCY, 167, Fleet Street.

Lunes 29 Abril 1889

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id. Península española... un año 25 id. Antillas y Extranjero. un año 32 id. Un número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado, 25 idem.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table with 2 columns: Observation type (Barómetro, Termómetro, etc.) and Value (767.10, 19.02, etc.).

CAMBIOS CORRIENTES

España.—A 8 d/v. á 1 1/2 por 0/00 premio. Londres.—A la vista ptas. 26.11 por L. Id. 8 d/v. pesetas 26.08 id. Id. 60 d/v. id. 25.99 id. Id. 90 d/v. id. 25.91 id. París.—A la vista 3.45 p\$ premio. Id. 8 d/v. 3.35 id. Descuento: En el Banco, 4 p\$ anual. En la plaza, de 8 á 9 p\$ id.

REGISTRO CIVIL

Abril, 27

Table for NACIMIENTOS: Varones 2, Hembras 2, Total 4.

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Rosario Padrón y Artiles, natural de Las Palmas, de 48 años, casada, domiciliada en la calle de San Martín, núm. 2.—Falleció de apoplejía cerebral cerosa. Domingo Rodríguez y Castillo, natural de esta Capital, de 5 días, domiciliado en el valle de San Andrés.—Falleció de eclampsia. Francisco Pérez Toste, natural de Guía de esta isla, de 18 años, soltera, domiciliada en la calle de San Antonio, núm. 17.—Falleció de fiebre tifoidea. Ifigenia Melián y Melián, natural de la Laguna, de 6 meses, domiciliada en la calle de San Felipe Nery, núm. 14.—Falleció de meningitis.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Guillermo Laine, Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor Luis Moreno.

SECCION RELIGIOSA

Abril, 29

Santo de hoy.—S. Pedro de Verona. Santo de mañana.—Sta. Catalina.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1526 Descubrimiento de Tanibles por Pizarro.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 30 de Abril de 1889

Ha de constar de dos series de 28.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas, y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1382 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Table for Lotería Nacional: Premios de cada serie vs Pesetas (80000, 40000, 20000).

Table with 2 columns: Quantity and Value (1 de 10000, 20 de 2.500, etc.).

SECCION MARITIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas

Abril 20

- 543-De Canaria, VAPOR esp. «Viera y Clavijo» de 254 tons., 27 trips, 6 pasaj., su cap. Sarmiento. Dejó y tomó pasaj., corresp. y carga, y salió para Sta. Cruz de la Palma, desp. por Elder y Comp. 544-De Durban, VAPOR ings. «Inanda» de 1128 tons., 31 trips., 10 pasaj., su capitán Stuart. Tomó carbón, agua y viveres, embarcó pasajeros y frutos, y salió para Londres, desp. por Hamilton y Comp. 545-De Liverpool y Funchal, VAPOR inglés «Opobo» de 1250 tons., 38 trips., 15 pasajeros, su cap. Perchar. Dejó y tomó pasaj. y carga, y salió para la Costa de Africa, desp. por Hamilton y Comp. 546-De Cádiz, VAPOR correo esp. «Africa» de 379 tons., 30 trips., 7 pasaj., su capitán Miró. Dejó y tomó corresp., y salió para Canaria, desp. por Ghirlanda Hermanos. 547-De Funchal, barca portuguesa «Felisberta» de 373 tons., 13 trips., 8 pasaj., su capitán Silva. Con mercancías de tránsito para Damerara.

DÍA 21

- 548-De Liverpool, VAPOR ings. «Clare» de 1332 tons., 26 trips., su cap. Pollexfen. Tomó carbón, agua y viveres, y salió para Puerto Natal, desp. por los Sres. Ghirlanda Hermanos. 549-De Rosario de Sta. Fé y escalas, VAPOR alemán «Corrientes» de 1455 tons., 41 trips., 24 pasaj., su cap. Josting. Tomó carbón, agua y viveres, y salió para Hamburgo, desp. por Hamilton y Comp.

DÍA 22

- 550-De Loanda, VAPOR ings. «Nubia» de 1235 tons., 36 trips., 22 pasaj., su cap. Davis. Dejó y tomó pasaj. y corresp.; embarcó frutos, y salió para Funchal y Liverpool, desp. por Hamilton y Comp. 551-De la Habana, VAPOR esp. «Ponce de León» de 2085 tons., 65 trips., 126 pasaj., su cap. Llorca. Después de cumplir tres días de observación, desembarcó pasaj., tomó carbón, agua y viveres, y salió para Cádiz, desp. por Calleja y Raiz. 552-De Lisboa, berg. gol. portugués «Guilhelmina Irmaos» de 157 tons., 8 trips., su cap. Jorge. Descargó sal; cargó frutos y salió para Damerara, desp. por D. P. Ravina. 553-De Galdar, pail. esp. «Estrella» de 57 tons., 8 trips., 2 pasaj., su pat. Suárez. En lastre. 554-De Aldea de San Nicolás, pail. esp. «Rosa» de 49 tons., 7 trips., 6 pasaj., su pat. Ramos. Con cebada y leña.

BOLETIN OFICIAL DEL 26

Contiene: Gobierno civil; encarga la busca y captura de un preso fugado del Hospital de Jaen; avisa á los dueños de fincas que han de expropiar.

—De todos modos,—repuso el conde,—estoy bajo la impresión que esa mujer ha producido en mí y ella provoca la confianza que voy á hacerle. Después de recogerse un instante pasó la mano por su frente y empezó así: —Con ocasión del matrimonio de mi hermana, casada en 1852, pedí y obtuve una licencia de seis meses, licencia que no pudieron rehusarme, porque acababa de entrar en el puerto de Brest después de un viaje de seis años. Poco después del matrimonio, que se celebró en Saintes, acompañé á los jóvenes esposos á París. Mi cuñado era entonces y lo es hoy un muchacho alegre, que hizo cuanto estuvo en su mano para detenerme en París; pero tenía sus ocupaciones y el tiempo que no daba al ministerio de Marina lo dedicaba á su mujer, debiendo confesarte que no me quejaba de este abandono, porque era una dulce satisfacción para mí verlos enamorados y felices. Sin embargo, yo me encontraba casi aislado en medio de París y necesitaba procurarme distracciones. Tú en aquella época estabas muy enfermo, tanto que una ó dos veces que me presenté en tu casa me fué imposible verte. Ya estaba pensando dejar á París, donde casi casi me aburría, cuando una no-

se en el término municipal de Güimar con motivo de las obras de la carretera, para que se presenten á designar perito; anuncia una subasta de pastos y pinos en el monte de Pantallana.—Juzgados de Partido. Sta. Cruz de Tenerife; cita á D. Antonio y D. Tomás Padilla Méndez; á D. José Febles, vecino de la Victoria, y á Juan Cruz Plasencia, de Alajeró. Guía; cita, llama y emplaza á Ildelfonso Pérez Zerpa, de Güimar. Arrecife; anuncia que el 3 de Mayo se procederá al sorteo de seis vocales para la formación de las listas de Jurados.—Administración municipal. Sta. Cruz de Tenerife; relación de precios corrientes de pan y otros artículos suministrables para pienso, en Marzo último. Candelaria; anuncia una subasta de fincas para cobro de débitos al Pósito. Puntagorda; anuncia la formación del apéndice al amillaramiento. Valle hermoso; acuerdo de la Junta municipal solicitando autorización para gravar ciertos artículos.—Audiencia Territorial; Jurados designados para los partidos de esta Capital y Las Palmas en el cuatrimestre próximo.—Administración principal de Loterías; relación de los décimos sobrantes del sorteo de 22 de Abril.—Comisaría de Guerra de Sta. Cruz de Tenerife; anuncia la venta en pública subasta de efectos inútiles.—Administración subalterna de Hacienda de Arrecife; declara incurso en recargo á varios contribuyentes.—Juzgados municipales. Moya; anuncia la vacante de Secretario.—Recaudación de Contribuciones de Guía y Laguna; anuncian los días en que se efectuará la cobranza.—Índice de lo publicado en los números del «Boletín» correspondientes al mes de Marzo último.

Telegramas

De nuestro servicio particular. Madrid, 27--5-15 t. Director DIARIO DE TENERIFE.

En el juicio oral celebrado hoy con motivo del crimen de la calle Fuencarral, el letrado Sr. Galiana ha renunciado á la defensa de Higinia Balaguer. El Presidente del Tribunal se ha negado á aceptarla.

Higinia se ha ratificado en su declaración última. Dolores Avila sigue contradiciéndola.

El miércoles de la semana entrante se presentarán los presupuestos generales al Congreso.

Se reformará la contribución industrial.

Se hallan muy retrasados los trabajos para la instala-

che tuvo la singular idea de entrar en el baile público de la sala Valentino. Deslumbrado por la luz reproducida por los infinitos espejos, ensordecido por la orquesta, mareado por aquel hormigueo de cabeza, avancé hasta en medio de la sala abriéndome definitivamente paso. Por fin descubrí asiento en una banqueta y me apoderé de él, apercibiéndome al cabo de un instante de que la casualidad me había colocado al lado de una joven encantadora que desde luego produjo en mí sentimiento de admiración. Tenía una sonrisa ingenua, y en su frente noble y pura estaba pintada la serenidad de la inocencia. Todo en ella era sencillo, gracioso, inocente...; podría tener unos diez y siete años, y no hay comparación más propia que la de un capullo de rosa entreabierto. Atrévime á dirigirle la palabra, y entonces volvió los ojos á mí y me dirigió una mirada que ha quedado clavada en mí para toda la vida. Sentime fascinado, presa de turbación interior, y bajo el encanto de aquella mirada luminosa, empecé á saborear las delicias de una embriaguez desconocida. Le pregunté si bailaba, y con voz melodiosa me contestó: —He venido con dos compañeras que les gusta bailar, pero yo no bailo jamás.

DOS MADRES

NOVELA ORIGINAL

de

EMILIO RICHEBOURG

—Pues bien yo, que la he observado con atención, me he convencido de que es, si no enteramente loca, una desgraciada que no tiene completas sus facultades intelectuales.

—¡Infeliz!

—Pero en fin, si su locura es dulce y tranquila, si solo se significa en querer á los niños y acariciarlos, no hay una necesidad de alejarlos de ella.

A estas palabras siguió una breve pausa.

—Eduardo.—exclamó después de ella el conde.—Ahora me has observado violento, conmovido...

—Cierto.

—Pues bien, es porque esa mujer des conocida ha evocado en mí un triste recuerdo. ¡Me ha conmovido hasta el fondo del corazón! ¡Sus facciones, sus cabellos, su mirada...! ¡Oh! sobre todo su mirada, me ha recordado la de una joven, incauta niña, á la que he amado, á la que amaré siempre, cuyo recuerdo conservo puro y ageno á toda profanación.

siempre, cuyo recuerdo conservo puro y ageno á toda profanación.

—Amigo mío,—repuso á su vez el marqués conmovido,—no te pregunto tu secreto, pero si puede serte de algún alivio mi amistad cuenta con ella.

—Si; por eso quiero abrirte mi corazón; para ti no quiero tener secretos; además que este pesa en mi alma lo mismo cuando estoy en tierra que cuando estoy á merced de los olas... ¡necesito aligerar su peso confiándole á un amigo! Mi conciencia no me reprocha nada, y sin embargo vivo atormentado por el remordimiento: es, pues, una confesión lo que vas á oír.

—¡Habla!—dijo el marqués que empezaba ya á compadecer á su amigo,—si puedo, yo te consolaré.

—Consolarme será difícil, porque mi desgracia es mayor de lo que te figuras. Esa mujer pálida, á quien dices que los niños llaman Cara de Cera, es tan parecida á la mujer á quien yo amo que por un momento he creído que era ella. Es el recuerdo vivo de Gabriela, y por un instante he creído que ella estaba delante de mí... pero ha sido sin duda alucinación momentánea.

—Creo en efecto que te habrá engañado un extraño parecido.

ción española en la Exposición universal de París.

Multiplicanse los congresos católicos.

BOLSA: El 4 p<sup>o</sup> interior se ha cotizado hoy á 76'40.

FABRA.

Madrid, 29--10 15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En tres sesiones quedará discutida y aprobada la reforma de la ley de alcoholes.

El jueves publicará la *Gaceta* la ley de suspensión hasta Diciembre de las elecciones para la renovación por mitad de los Ayuntamientos.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

## COMISIÓN PROVINCIAL

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 23

La presidió el Sr. Casabuena y asistieron los vocales Sres. Cáceres Baulén, Pereyra, Velázquez, Fernández Oliva y Pineda.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Presentes los facultativos médicos, militar y civil, Sres. Ferrer y Dugour, comenzó el acto del juicio de exenciones de varios mozos del actual reemplazo y diversos cupos;

La Comisión quedó enterada de un oficio del Gobernador civil participando haber sido autorizado de R. O. el presupuesto adicional al ordinario para 1888 á 89;

Accediendo al deseo del vocal Sr. Rodríguez Peraza, que no puede continuar desempeñando la inspección de los Establecimientos Beneficos de esta Capital, se acordó relevarle del cargo y conferirsele al Sr. Cáceres Baulén;

Seguidamente se adoptaron los acuerdos siguientes:

No haber lugar á lo que solicita el Director de la Escuela de Náutica en cuanto á que se una al presupuesto ordinario de dicho Centro una comunicación expresando las infracciones legales que á su entender cometió la Diputación al formar dicho presupuesto;

Dar cuenta en su día á la Diputación provincial de una instancia de D. Manuel Hernández Cruz pidiendo se le subvencione para la construcción de un aparato de que es inventor destinado á evitar desbocamientos de caballos en los carruajes;

Informar al Gobernador civil que está en el caso de revocar la providencia del alcalde de Arrecife, suspendiendo el acuerdo tomado por el ayuntamiento que preside, exonerando al regidor síndico don José María Díaz y Reyes y nombrando á otro individuo en su lugar;

—¿Por qué? ¿no os gusta bailar?

—Me gustaría en otro sitio; pero en un baile público creo que es un placer que debo rehusarme.

Encantóme la respuesta, le dirigí otras preguntas y me dijo que había nacido en Orleans, que hacía poco que estaba en París y que desempeñaba un humilde puesto en una casa de comercio.

A las once y media salí del baile al mismo tiempo que Gabriela y sus amigas, y no habiendo tenido la osadía de preguntarle dónde vivía, me propuse averiguarlo siguiéndole, y descubrí en efecto su morada. Toda la noche pensé en ella, y al día siguiente ya no quería dejar á París; mi abatimiento había desaparecido como por encanto; no pensaba más que en ver á Gabriela, en hacerme amar, y te aseguro que si en aquellos momentos hubiera escuchado solo la voz del honor, hubiera hecho la maleta y hubiera escapado de París; pero rara vez se escucha á la razón cuando habla el sentimiento; arrastrábame ya una inclinación que no podía vencer y que me ha costado ya muchos reproches de mi conciencia.

Aquí el conde se interrumpió porque la emoción no le permitía hablar.

—Todo eso es muy grave en efecto,—

Informar asimismo á dicha autoridad civil que puede dar curso á la alzada que entabla el ayuntamiento de la Laguna contra la providencia del propio Gobernador declarando nulo el sorteo practicado por dicho ayuntamiento para determinar qué concejales debían cesar por cubrir vacantes extraordinarias;

Decretar el apremio contra los bienes y rentas de los ayuntamientos de la Guancha, Arico, Garachico y Matanza, por no haber satisfecho los tres primeros trimestres del contingente provincial;

Reclamar al ayuntamiento de San Sebastián relación de los mozos de 1889, ausentes en Ultramar, y decirle envíe los que han de ser reconocidos;

Remitir á la superioridad la cuenta del tercer trimestre del corriente ejercicio;

Reclamar el expediente original de las últimas elecciones municipales verificadas en Santa Cruz de la Palma, para resolver lo procedente á las instancias presentadas por D. Juan B. Fierro y D. Domingo Hernández Fierro.

Interesar del Capitán General la licencia absoluta del mozo de los Llanos, Bartolomé Pérez Cáceres.

Se levantó la sesión.

## Crónica

El sábado por la tarde, después de los que dejamos anotados, entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

*Temerario*, italiano, procedente de Génova. Se proveyó de carbón mineral, agna y víveres y salió para Buenos Aires, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

*Corona*, alemán, de Santos y San Vicente. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

*Tongarivo*, inglés, de Nueva Zelanda. Tomó carbón, agua y víveres; embarcó gran cantidad de frutos del país; y salió para Plymouth y Londres, despachado por los mismos señores.

*Parana*, francés, de Buenos Aires y Montevideo. Tomó carbón, agua y víveres; embarcó frutos, orchilla, cochinilla y vinos, y salió para Dunkerque y Havre, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Ayer entraron los siguientes:

*Ceara*, alemán, procedente de Rosario de Santa Fe y Bahía. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Lisboa y Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

*Nonpareil*, inglés, de Hamburgo, Dartmouth y Funchal. Embarcó frutos y salió para Demerara, despachado por los Sres. Burrell Wolfson y C.<sup>a</sup>

Hoy han entrado los siguientes:

*Madeira*, inglés, procedente de Rotterdam. Dejó pasajeros; descargó mercancías y salió para la Costa de Africa, despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

*Volta*, inglés, de la Costa de Africa. Cargó frutos; tomó pasajeros y salió para Funchal y Liverpool, despachado por los mismos señores.

*Birmania*, italiano, de Río Janeiro y San Vicente. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Génova, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

dijo el marqués;—pero continúa, te escuchó con el mayor interés.

—Traté, pues, de volver á ver á Gabriela y tres días pasaron sin que pudiera encontrarla. Entonces me resolví á escribirle, firmando Octavio Longuet, pero suprimiendo el título de mi familia, y no creas que esto fuese el resultado de un cálculo, yo no me había impuesto el papel de seductor, pero creía que presentándome humilde conquistaría más fácilmente su afecto. Además la había encontrado en un baile público y aunque me había parecido buena y sencilla, en mi corazón persistía un fondo de desconfianza. ¡No puedo recordar ahora todo esto sin vergüenza! ¡ella era un ángel, y un miserable yo! Mi carta quedó sin respuesta, y queriendo ver á Gabriela á todo trance entré un día en el almacén donde despachaba. Al verme, vivo carmín coloró sus mejillas, tomó por pretexto una compra cualquiera y pude cambiar con ella algunas palabras, comprendiendo que no le había sido indiferente mi carta. Volví varias veces y por fin una noche, queriendo adelantar más en mi empresa, la aguardé á la salida del almacén y le dije no sé qué, pero le hablé con fuego, me contestó con agitación y me dijo: Que por qué

*Limpopo*, inglés, de Puerto Natal. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres, despachado por los mismos señores.

Ayer, Domingo, á las ocho de la mañana, llegó sin novedad á Cádiz el vapor correo español *Africa* que zarpó de nuestro puerto el día 24.

Por vía de Canaria recibimos el sábado por la tarde cartas y periódicos de la Península que alcanzan hasta el 21 del corriente.

En otro lugar publicamos las noticias más importantes que encontramos en los periódicos recibidos.

A unas 5.000 pesetas próximamente, ascendía á la fecha de las últimas noticias, lo recaudado por el *Centro Canario*, de la Habana, para la reedificación del Hospital de Desamparados de esta Capital.

En el Consejo de Ministros celebrado en la noche del 15 del corriente, se acordó, conforme al criterio del Sr. Canalejas, suprimir las veinte Audiencias de lo criminal que, con arreglo á la estadística, aparezcan como menos necesarias por el número de causas despachadas.

Los ministros, sin embargo, han acordado guardar completa reserva respecto de cuales han de ser las audiencias que se supriman.

Ahogada, pereció esta mañana una pobre niña de cuatro años, que cayó dentro del aljibe de la casa calle de Consolación, número 75.

El juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia tiene conocimiento de tan lamentable accidente.

De Arrecife de Lanzarote recibimos hoy varias quejas por la falta en el puntual recibo de nuestro DIARIO; haciéndose señalizaciones de que bien, en esta administración principal de Correos ó en la de Las Palmas, tiene origen el *escamoteo*. Aunque creemos predicar en desierto, volvemos á llamar la atención de quienes pueden evitar dichas faltas, que perjudican nuestros intereses.

El Banco de España ha resuelto admitir las monedas de oro extranjeras to-

mándolas por el valor de la ley que contengan; es decir, por el fino, y abonando un beneficio sobre el cambio de la plaza á que correspondan con arreglo á la cotización del día anterior al en que las reciba.

Al efecto, aquel establecimiento de crédito ha circulado impresos conteniendo las equivalencias de las diversas monedas extranjeras con las de España.

De *El Liberal*, de Las Palmas, fecha 26 del corriente:

“En Telde se organizó anteayer una manifestación popular en son de protesta contra el reparto hecho por el ayuntamiento del déficit de consumos.”

Ayer á las 7 de la mañana se verificó la ceremonia de la Visita de enfermos en el Hospital militar de esta Plaza.

Concurrió al acto un piquete y la charanga de Cazadores de Tenerife.

En telegrama de Madrid que en su nú-

había ido al almacén, que sin esta circunstancia hubiera logrado olvidarme. Después de esta confesión, sentí mi corazón inundado de alegría y desde entonces mi triunfo era fácil. Gabriela me amaba, era inexperta, y no suponiéndome capaz de engañarle, confió enteramente en la palabra que le di de ser su esposo.

—¿Cómo!—exclamó el marqués con asombro,—¿le prometiste casarte?

—Sí.

—¿Oh! mal hecho, muy mal hecho.

—Se lo repetí cien veces, y te juro que con sinceridad, porque después de ser dueño absoluto de aquella pobre niña, conocí todo lo que valía su alma.

—¿Y entonces le digiste que eras el conde de Sистерne?

No.

—¿Por qué?

—Me avergonzaba confesar mi mentira y quería ocultársela todo el tiempo posible.

—Débil excusa, mi querido Octavio.

—Bien lo sé y te digo que no tengo disculpa: si vieras que delicadeza de sentimientos; su trabajo le daba apenas para vivir, y cuando yo quise proporcionarle una vida mejor, comprarle algunos objetos que atestiguaran mi cariño, negóse re-

meró de ayer publica nuestro estimado colega *Las Canarias* le confirman la noticia, que ya hace días habíamos adelantado, de haber fracasado el proyecto de creación de un regimiento que sustituyera á los batallones de Cazadores que actualmente guarnecen estas islas.

Así era de esperar, aunque lo de la música ambulante, en que también dicen que se pensó, podrá ocasionar alguna grave complicación europea.

El sábado y anoche ha dado sus segunda y tercera sesiones de prestidigitación en nuestro teatro principal el simpático artista Mr. Fournier. La concurrencia, sin ser escasa, no ha sido tan numerosa como la primera noche, pero siempre ha salido satisfecha y ha demostrado su complacencia aplaudiendo y celebrando la destreza del artista, que hace los escamoteos con destreza suma, presentando suertes siempre variadas.

Para el miércoles anuncia la cuarta función.

Todas las personas que paseaban ayer, domingo, por el muelle principal de esta ciudad, tuvieron ocasión de ver ondeando en el asta de bandera de la Capitania del Puerto un trapo raído é incoloro, en lugar de pabellón nacional; lo cual hizo que algunas de dichas personas preguntasen si estábamos en Corisco ó en Río Muni.

Un individuo que expendía ayer tarde por las calles de esta capital carne de ternera sin tener certificado de haber sido muerta en el Matadero público, fué detenido por la Guardia municipal, ocupándose un resto de siete kilogramos que se remitió al Hospital de Desamparados.

Copiamos de *El Imparcial*, de Madrid, del día 21:

“Estos días ha corrido por la prensa el anuncio de proyectos relacionados con nuevas organizaciones en las corporaciones provinciales y municipales ó creación de nuevas leyes afectas á estas entidades. El rumor tiene algún fundamento, solo que no está tan adelantado el propósito como dan por hecho algunos colegas.

Cada día que pasa se pone más de manifiesto la falta que se cometen

y los abusos que se denuncian, la necesidad de hacer algo que corrija el estado actual de nuestras corporaciones populares. La opinión condena de tal modo también la actual organización de estas corporaciones, que está justificado el que se piense en estudiar el remedio de estos vicios.

Este es el fundamento de tal rumor: el Gobierno piensa, en efecto, en estas medidas, y se ocupa de su estudio. No sería extraño, pues, que muy pronto se presentase, si no un proyecto completo de nuevas leyes provinciales y municipales, modificaciones importantes en la municipal que tenderían á reducir el número de Ayuntamientos y á dar distinta organización á los de las grandes poblaciones.

De estos proyectos, saldría, quizás, una nueva organización también para las Diputaciones; desde luego desaparecerían las comisiones provinciales tales como hoy funcionan, y es también muy probable que se implanten las *prefecturas* en lugar de ellas en las grandes poblaciones.

suelatamente á admitirlos, diciendo que quería conservarse siempre digna de mí, y que al aceptar mis presentes profanaba nuestro amor. ¿Comprendes, Eduardo, comprendes?

—Sí, era una persona delicada.

—Pues bien, aquella persona la he perdido.

—¿Cómo!

—¡Papá! ¡papá!—dijo entonces Eugenio,—volvemos por esta calle de los pinos?

—Sí.

Satisfecho con esta respuesta, echó á correr con un brazado de flores.

—Hubiera querido acabar mi relato,—murmuró el conde.

—Aun tenemos un cuarto de hora antes de llegar al castillo.

(Continuará)

La primera modificada y donde se crearía la primera prefectura sería en Madrid, creando un puesto que sería muy parecido al de una cartera en el Gobierno por las facultades y atribuciones con que sería dotado.

Pero todo esto, todavía muy en embrion no sería, de realizarse, asunto para esta legislatura, porque el gobierno tiene en preferente lugar otros asuntos que, como los presupuestos y el sufragio universal, ocuparán primero la atención de los cuerpos colegisladores.

Pues si todo eso lo deja el Gobierno para otra legislatura....

En Arrecife de Lanzarote ha fallecido D. Pedro Quintana y Nava, comandante que fué de aquel batallón reserva número, 6, y que vivía allí en situación de retiro.

Un par de beodos que *gateaban* anoche por las inmediaciones del teatro principal, en los momentos en que el público entraba en el Coliseo, proporcionaron entretenimiento á muchos que contemplaban las cabriolas obligadas de los discípulos de Baco.

La presencia de dos guardas municipales puso término al espectáculo.

En la Administración principal de correos hay cartas detenidas á nombre de Aquilina Torres, Guillermo García, José Torres, María de Armas, Peregrina So-pierra, Salomé de Landa.

—El medio más eficaz para facilitar el desarrollo de las jóvenes y corregir los desarreglos menstruales son las *Píldoras Regeneradoras Formiguera*.

**Un concierto en la Orotava**

La noche del 23 se efectuó en la Villa de la Orotava el concierto anunciado por Mr. Ralph Livings, de los Conservatorios de Munich y Leipzig y discípulo predilecto de Mr. Wladimir de Pachman; en el cual también tomaron parte, cantando cuatro números, Mrs. Halmiton y Miss. Livings.

El teatro presentaba un bellissimo aspecto; bien iluminado, decorado con sencillez y gusto y bastante concurrido.

sobre todo en los palcos, todos ocupados por familias extranjeras y de la Villa.

Nos declaramos incompetentes para juzgar á Mr. Livings; su manera de tocar no se parece á lo que hasta ahora hemos oído por aquí; ejecuta asombrosamente y sobresale en los detalles más delicados.

Veámos el programa de esta velada musical:

**PRIMERA PARTE**

- 1.º *Fantasia Chromatique*, Bach.—2.º *Gigue*, Graun.—3.º *Widmung*, Schumann-Liszt.—4.º *Caprice*, Mendelssohn.—5.º *a, There be none of Beauty's Daughters, b, A Song of Flowers*, R. Livings.—6.º *a, Valse, b, Etude, c, Nocturne, d, Impromptu, e, Ballade, f, Berceuse*, Chopin.—7.º *Song Dormi pure*, Scuderi.—8.º *Au bord d' une Source*, Liszt.—9.º *a, Humoreske, b, Brautzug*, Grieg.

**SEGUNDA PARTE**

- 10. *Spinnerlied*, Wagner-Liszt, *Flieger Hollander*.—11. *Phantasia Stucke a, Des Abends, b, Aufsch-Wung, c, Warum?, d, Grillen*, Schumann.—12. *Minuet* (mano izquierda), Rheinberger.—13. *Scherzo*, Jadassohn.—14. *a Ich will meine Seele tauchen, b, When I am dead, my dearest*, R. Livings.—15. *Etude*, Henselt.—16. *a, Minuetto, b, La fileuse*, Raff.—17. *The Parting hour*, E. Birch.—18. *Mazourka*, Godard.—19. *Polonaise*, Kienzl.

La interpretación de este programa, tan puramente clásico como difícil, es por sí sólo prueba inequívoca de lo que ha estudiado y de lo que vale nuestro concertista.

Todas las piezas fueron aplaudidas y algunas con verdadero estrépito.

Mrs. Hamilton y Miss. Livings fueron igualmente aplaudidas y obsequiadas con preciosos ramilletes de flores.

\*\*\*

**DOS SONETOS**

DE E. FUNES

**DESPUÉS DE LEER EL QUIJOTE**

(Recitado por su autor en la velada, que el Gabinete Instructivo de esta Capital celebró en honor á Cervantes, la noche del 23 de Abril de 1889.)

Yo también, como tú, loco sublime, y como tú, sirviente marrullero, fui de extraña demencia el escudero, y en paladín andante convertíme.

Aun mi casta pasión por *Ella* gime, aun prometidas insulas espero, y uno lo material y lo grosero con algo que levanta y que redime.

Destrozado el arnés, pieza por pieza, luchó aun tenaz para que no se agote la sed ni el manantial de la Belleza.

Llevando á Sancho Panza por azote, barro á los piés y ardiendo en la cabeza la locura inmortal de Don Quijote.

**Al joven bachiller**

RODOLFO CABRERA

(Después de escuchar el brillantísimo discurso que sobre Cervantes pronunció en el Gabinete Instructivo en la noche del 23 de Abril de 1889.)

¿Quién, ardiente orador, quien pudo darte tan fogosa y magnífica elocuencia, de Jordano el espíritu y la ciencia, y del griego Demóstenes el arte?

Imágen del tremendo Bonaparte, le igualas en el sér y en la presencia; cual él destruyes, ¡y oyes su sentencia tronos y religión, al escucharte!

La fè, insepulta, por tu senda corre, como sombra fatídica le Layo, y en balde lucharás por que se borre.

¿Qué puede el aquilón contra el Moncayo? ¡Póstrate!; que la cúpula y la torre, mientras hay tempestad, ¡llaman al rayo!

ENRIQUE FUNES

Santa Cruz de Tenerife 23 de Abril

**CORREO DEL 27**

**NOTICIAS DE LA PRENSA**

Madrid, 16.—En el presupuesto de la Gobernación se introducen 705.000 pesetas de economías.

—Don Venancio González, decidido á que las economías propuestas se lleven á cabo, háse manifestado disgustado en extremo porque en vez de los 4.000.000 de pesetas que él solicitaba en el departamento de Marina, aquellas no llegan ni aún siquiera á 2.000.000.

—A pesar del propósito de algunos individuos de la mayoría del Senado, de impugnar el aplazamiento de las elecciones municipales, fué aprobado sin dificultad la sesión de esta tarde.

También fué aprobado sin discusión el proyecto concediendo prórroga á los ayuntamientos para pagar sus débitos al Estado.

Madrid, 17.—Después de muy notables discursos de los señores Labra, Albacete, Sampedro, Silvela, Alonso Martínez y Canalejas se ha dado por terminada la discusión del Código civil.

Madrid, 18.—En los círculos políticos se comenta con vivo interés que después de tres horas que duró el Consejo de ministros no se aprobase el presupuesto de Marina.

Las Cámaras celebrarán sesiones dobles y se discutirán simultáneamente los presupuestos del Estado y el proyecto de sufragio universal.

Madrid, 19.—En las economías que deben introducirse en el ministerio de Marina se propone el ministro de Hacienda hacer varias modificaciones en la infantería de marina respetando los derechos creados.

—Se acentúan las corrientes de inteligencia entre la mayoría y los amigos del Sr. Romero Robledo.

Mañana comenzarán á reunirse los gremios en el Círculo de la Unión Mercantil.

Las patentes de alcoholes que se cobran este año y cuya recaudación se aproxima á un millón de reales, quedan suprimidas en el dictámen de la comisión de reforma de la ley.

—Anoche á las nueve y cuarto estalló un tremendo petardo detrás del Sagrario de la Catedral de Valencia.

La concurrencia, que era numerosísima, huyó despavorida, desmayándose varias señoras y produciéndose gran confusión.

En las puertas del templo se entabló una empeñada lucha entre las gentes aterrorizadas que entraban y salían.

El deán y los canónigos hicieron grandes esfuerzos para tranquilizar al público.

El petardo causó algunos desperfectos en el zócalo de mármol y en las columnas del frontis de la capilla de la Resurrección.

Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia personal.

El gobernador ordenó el cierre del templo.

—Acaba de terminar en Palacio la ceremonia de la adoración de la Cruz.

Han asistido la reina, los infantes do-

ña Isabel, doña Eulalia y D. Antonio, la alta servidumbre palaciega, muchas cam- mas, grandes y títulos de Castilla.

La reina y las infantas vestían de negro con velo y sin alhajas.

La reina, con voz clara, poniendo la mano sobre los expedientes de indulto que le presentó el Nuncio, contestó al ser interrogada si concedía su perdón á los condenados: "Los perdono para que Dios me perdone."

El gentío en la capilla y galerías de Palacio ha sido inmenso.

Madrid, 20.—Dice *El Globo* que se ha comentado mucho en una tertulia política (la del Sr. Martos) que no estallara la crisis en el último Consejo de ministros, puesto que, en opinión de los contertulios, aquellos no representan la opinión del país.

Se ha descubierto un robo de consideración en casa del marqués de Peñafiel.

Según parece, está complicado en el hecho un agente de policía. El ayuda de cámara del marqués, que es el principal autor, ha sido detenido anoche, escondido en un palomar.

De los objetos robados se ha logrado recuperar las alhajas y una parte del dinero metálico.

Los autores han sido descubiertos por las declaraciones de unos hombres afeminados, que eran íntimos amigos del ayuda de cámara.

—Se trabaja activamente por el ministro de Hacienda para terminar los presupuestos.

El Sr. González tiene ya redactado el preámbulo.

Se cree que en la conferencia que celebrarán hoy los ministros de Hacienda y Marina quedarán ultimados los presupuestos de este último departamento con dos millones de pesetas al menos de economías.

Durante la breve ausencia del ministro de la Gobernación, que ha ido por algunos días á Orihuela, se ha encargado del despacho del ministerio el subsecretario Sr. Benayas.

—El salón de presupuestos del Congreso se ha reunido, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, la sociedad anti-esclavista, con objeto de constituirse.

Esta sociedad la ha iniciado, bajo el patronato de la reina, el cardenal Lavi-

erie.

Asisten á la reunión los Sres. Silvela, conde de Benomar, marqués de Fuente Fiel, Núñez de Arce, Carvajal, Puigerver, general Cassola, barón de Sangarrén, marqués de Cerralbo y otros importantes hombres políticos.

Hay completa carencia de noticias políticas y de interés general.

D. Venancio González se ocupa en redactar la Memoria relativa á los presupuestos.

Parece que se cede respecto á las economías del ministerio de Marina, prevaleciendo el criterio del Sr. Rodríguez Arias.

El Sr. Sagasta dedica la tarde á hacer visitas á los individuos del cuerpo diplomático.

Madrid, 21.—El Ministro de Gracia y Justicia envió ayer el presupuesto de su departamento al de Hacienda.—La cifra definitiva de las economías es 1.501.199 pesetas, que principalmente proceden de la supresión de 20 audiencias de lo criminal, aunque no se determina cuales serán.

—Ayer tarde celebraron una larga conferencia los Sres. Ministro de Gracia y Justicia y Alonso Martínez, para convenir en algunos puntos de detalle relativos al planteamiento del Código civil, tales como los referentes al modo de celebrar los matrimonios y algún otro.

Creese que se hablara también de la provisión de la presidencia del Tribunal Supremo, para cuyo cargo hace tiempo se da como seguro el nombramiento del Sr. Alonso Martínez.

—De nuevo toma cuerpo la idea de suprimir ó modificar radicalmente las Diputaciones provinciales y de reducir el número de los Ayuntamientos.

**Proyecto de ley**

Presentado por el Sr. Ministro de la Gobernación, aplazando la renovación biennial de Ayuntamientos, y sobre rectificación de empadronamiento y censo electoral que ha de servir de base para las próximas elecciones municipales, aprobado ya por ambas Cámaras.

**Á LAS CORTES**

Convencido el Gobierno de que el oimiento más firme de nuestro orden políti-

co es la sinceridad y la lealtad con que debe consultarse el voto público, siempre que se trate de crear ó renovar los organismos constitucionales, ante las quejas que se formulan sobre la exatitud de las listas para las elecciones municipales, cree que está en el caso de pedir á las Cortes que aprueben el siguiente proyecto de ley.

No considera el Gobierno que son bastante fundadas las reclamaciones que se dirigen contra dichas listas; pero como estima que en asuntos tan graves debe desaparecer toda sombra que pueda oscurecer la verdad electoral, entiende que podría hacerse una revisión del censo y una nueva rectificación de las listas.

De esta manera, si los funcionarios encargados de dirigir esas operaciones, cumplen sus deberes, como es de esperar, y el cuerpo electoral hace uso de sus derechos, las nuevas listas no serán censuradas.

Más como la ejecución de las leyes es un deber indeclinable para el Gobierno, séale permitido al Ministro que suscribe declarar que si, por cualquier motivo, no pudiera ser ley el proyecto que presenta á la deliberación de las Cortes antes de la fecha en que han de verificarse las próximas elecciones municipales, el Gobierno cumplirá, desde luego, con lo prescrito en la legislación vigente.

Fundado en estas consideraciones, el infrascrito, de conformidad con el parecer del Consejo de Ministros, tiene la honra de someter al Congreso el siguiente.

**PROYECTO DE LEY**

Artículo 1.º La renovación biennial de los Ayuntamientos que debía verificarse en la primera quincena del próximo mes de Mayo, tendrá lugar el día 1.º del mes de Diciembre.

Art. 2.º Se procederá á rectificar el empadronamiento y el censo electoral que ha de servir de base á esa renovación, conforme á lo dispuesto en el capítulo 3.º del tit. 1.º de la ley municipal y en el capítulo 5.º del tit. 1.º de la ley de 20 de Agosto de 1870.

Art. 3.º Las operaciones á que se refieren los artículos 20 y 21 de la ley municipal comenzarán á verificarse en el mes de Mayo y terminarán en la primera semana del mes de Agosto, observando los plazos y reglas marcados en dichos arti-

culos.

Los Ayuntamientos formarán en dicho mes de Agosto, con arreglo al padrón rectificado, las listas electorales de que habla el art. 22 de la ley de 20 de Agosto de 1870, las que deberán estar expuestas al público el día 1.º de Septiembre, continuando las operaciones sucesivas, conforme á lo dispuesto en el artículo 26 y los siguientes hasta publicar las listas electorales ultimadas en la primera quincena del mes de Noviembre.

Art. 4.º El procedimiento para la elección, se sujetará á lo establecido en los capítulos 1.º y 2.º del tit. 4.º de la ley electoral para Diputados á Cortes, que es el que rige para la de las provincias; observándose también las reglas 3.ª y 4.ª de la disposición 2.ª de las transitorias de la provincial.

Art. 5.º Se aplicarán las disposiciones de los artículos desde el 79 al 90, ambos inclusive, y el 92 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, con las siguientes modificaciones:

1.ª El escrutinio á que se refiere el art. 81 de dicha ley, se hará el segundo domingo de Diciembre.

2.ª La publicación de los nombres de los elegidos que dispone el art. 86, se verificará durante tres días, en cuyo término los electores podrán hacer las reclamaciones que dicho artículo expresa.

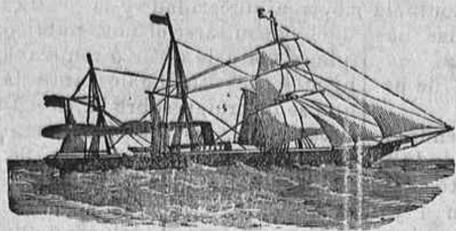
3.ª La reunión del Ayuntamiento que establece el art. 87, tendrá lugar el domingo 15 de Diciembre.

4.ª Las Comisiones provinciales resolverán, de una manera definitiva, todas las reclamaciones mencionadas en el art. 89, antes del 26 de Diciembre.

Art. 6.º Los nuevos Ayuntamientos tomarán posesión el día 1.º de Enero de 1890, y durarán hasta el 30 de Junio de 1893, renovándose por mitad en la primera quincena de Mayo de 1891.

Art. 7.º El Ministro de la Gobernación queda encargado de la ejecución de la presente ley y dictará, al efecto, cuantas disposiciones estime oportunas.

Madrid, 9 de Abril de 1889.—Trinitario Ruiz y Capdepón.



# COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES  
SERVICIO MENSUAL CON ITINERARIO FIJO  
El hermoso vapor

## Olinde Rodrigues,

saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 4 de Mayo, para Málaga, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros para los indicados puntos.

Agentes,  
HARDISSON HERMANOS.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque después del día 2.

### LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.<sup>a</sup>

PARA  
PUERTO-RICO HABANA Y CIENFUEGOS

Saldrá de este puerto el 20 de Mayo el grandioso vapor de acero

## MIGUEL M. PINILLOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,  
J. CALLEJA Y RUIZ.

### THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED

ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS

Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor de rápida marcha

## TONGARIRO

de 4.474 toneladas y 4.000 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, el día 27 del mes actual.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HAMILTON Y COMPANIA.

NOTA.—No se admitirán notas de embarque pasado el día 26.

## Afrikanische Dampfschiffs Gesellschaft

LINEA DE VAPORES ALEMANES DE C. WOERMANN  
Para Funchal, Haere y Hamburgo

El vapor

## Ella Woermann

deberá llegar a este puerto del 6 al 7 de Mayo, y después de una corta detención seguirá viaje para los puntos indicados.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HAMILTON Y COMPANIA.

## CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 12 de Mayo, el hermoso vapor

## PAMPA,

su capitán Mr. Fontaine.—Admite pasajeros y carga, y a flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 5 de Mayo el vapor

## Rio Negro

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HARDISSON HERMANOS

## LA NORTE GERMÁNICA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
HAMBURGO

Agentes Generales en las Islas Canarias

Gustaf Schönfeld y Compañía

CALLE DEL CASTILLO, NUM. 64

SANTA CRUZ DE TENERIFE

(2 m.—735)

## BANKING BUREAU

Circular letters cashed, Bank notes and gold bought at rates of exchange Drafts issued on London, Paris, etc.

Burrell, Wolfson & C.<sup>o</sup>

82, Castillo.—Santa Cruz de Tenerife.

(12)

## SE ALQUILA

La espaciosa casa núm. 16 de la calle del Castillo, esquina a la del Sallillo, cuyos grandes almacenes tienen entrada por ambas calles.—Informar en Norte 21. (7)

## Se vende

Un caballo de raza árabe, entero, alazan, de 10 años, siete cuartas y seis dedos de alzada y buenas condiciones para ser utilizado como semental. En las oficinas de E. M. de esta Capitanía General se darán informes. (8)

## AVISO

En el Hotel «Benigno Ramos» se desea un camarero.

## Salmón en Salmuera

Se acaba de recibir de Londres por el último vapor inglés llegado a este puerto.

De venta en el establecimiento de Adán Martín y Comp.—Plaza de Sta. Domingo núm. 1. (7)

**LA TORRE DE NESLE,** novela histórica de la Reina MARGARITA DE BORGONA, por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy, versión española por D. ILDEFONSO BERMEJO.

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que acabamos de recibir el cuaderno 5.º de esta siempre interesante novela, la que recomendamos muy particularmente.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de peseta.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

Se halla de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Baillière, Plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y Ultramar. (19)

Por ausentarse de esta Capital se vende el mobiliario de la casa Calle de Triarte número 10.

## GRAN FABRICA DE FIDEOS

DE PURA Y ESCOGIDA SÉMOLA  
ESTABLECIDA EN LAS PALMAS

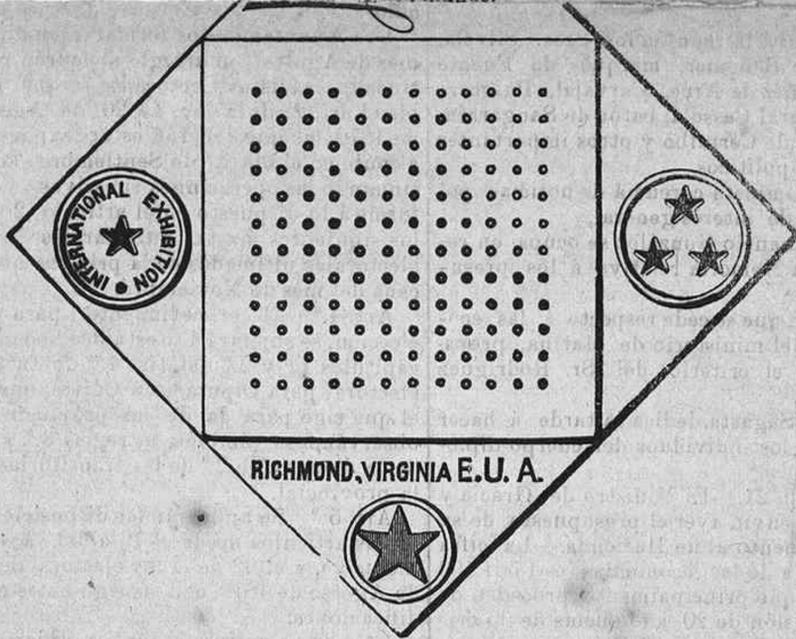
Se confeccionan al gusto del consumidor, y de seguro que el que los prueba no vuelve a tomar de otros. Se hacen también pastas de todas clases, como macarrones, tallarines, etc., y una especial para enfermos, mezclada con leche y huevos.

Para pedidos dirigirse a su dueño D. Rafael Juan, en Las Palmas (Gran Canaria.) (12)

**Se ha extraviado** un loro cenizo, quien lo encontrare hará favor de entregarlo al Dr. Douglas en Salamanca donde será gratificado.

## EMPLASTOS POROSOS ANTIHISTERICOS DE WILSON

MARCA COMERCIAL



RICHMOND, VIRGINIA E. U. A.

Remedio externo inofensivo y seguro universalmente acreditado para dolores nerviosos y demás enfermedades que derivan de los nervios, como hipocondría histérico, eretismo y movilidad nerviosa, palpitaciones y sofocaciones del mismo carácter, síncope y vómitos espasmódicos, cólicos y dolores nerviosos, indigestiones del mismo origen, ciertas enfermedades catarales en que predominan síntomas nerviosos, algunas afecciones asmáticas, etc.

Son también eficacísimos para debilidades del estómago, cuyas fuerzas aumentan sin irritar el tubo digestivo.

Véndense en las principales farmacias y droguerías de España.

Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'80 en sellos, dirigiéndose al

Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D. Eduardo Rodríguez Núñez y de D. J. Suárez Guerra. (582—128)

## GUANO LEGITIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas	226'53
» de 5 a 9 toneladas.	»	240 »
» al por menor	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas.	»	267'55
» de 5 a 9 toneladas	»	281'65
» al por menor	»	307'50

Hardisson Hermanos.

## Fiebres

Mi remedio es infalible contra las fiebres intermitente y malaria, que garantizo poder curar en el término de veinte y cuatro horas con una dosis de mi Febrífugo.

C. Rich.<sup>d</sup> Held.

Huddersfield (Inglaterra.)

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife: Farmacias de los Sres. D. José Suárez Guerra y D. Eduardo Rodríguez Núñez. (mz.—10.)

## Piano.

Se vende uno, en buen estado de uso, por módico precio.—Razón, en la Imprenta de este DIARIO. (4)

## AGUA DE AZAHAR

COMP. FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita



EXIJASE siempre, el nombre GIRALDA en las etiquetas y la marca registrada.

POR MAYOR, Farmacia de Rodríguez Núñez, Castillo, núm. 32 y 34. (24 ab.)

## Realización

BAZAR FRANCÉS  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

Por motivo de trasladarse a Buenos Aires se realiza mas barato que en fábrica la gran existencia de artículos de novedad y con el 30 por 100 menos los demás artículos.

Los artículos son los siguientes:  
Fayas superiores color y negras la vara a 5 pesetas.

Mascota tela novedad id. id. de 6 a 6 1/2 id.

Brochados id. id. de 2 a 5 id.

Granadinas para mantos de 4 a 5 id.

Mantillas de gran novedad de 20 a 50 id.

Velos tohalla superior clase de 40 a 60 id.

Velos id. para mantos gran variedad.

Sombreros y capotas acabados de recibir (última novedad.)

Sombrillas, Abanicos, Guantes, Mitones, Pañuelos de seda, corbatas gran variedad.

Adornos de pasamanería de todos colores.

Cortes de vestido de seda y de lana.

Merinos franceses de 2 a 3 pesetas.

Gran variedad de libros de misa desde 1 peseta a 20 id. con piel de Rusia y nacar.

Y otra infinidad de artículos que se realizan con el 30 hasta el 50 por 100 más barato que en fábrica.

FELIX CLAVERIE.

## Lecciones

de Lengua francesa divididas en dos cursos, bajo un plan pedagógico agradable y completo, por D. Carlos Soler y Arques, catedrático numerario de la Escuela central de Artes y Oficios.—Duodécima edición refundida.—Está de texto en el Instituto provincial de estas islas.—De venta, en la Administración de este periódico. (9)

## Se alquila

el espacioso almacén, calle de San Francisco núm. 65, que en un tiempo fué teatro.—Informarán, Clavel, 14 ó Castillo, 61.

## Gidium

pleno empleando el azufre sublimado de primera clase, garantido, que se halla

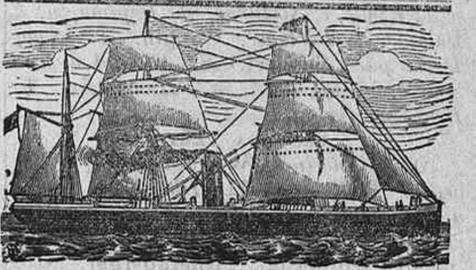
de venta al por mayor y menor en el almacén, calle del Castillo, núm. 18.—

Santa Cruz de Tenerife. (8)

## Mildiu

## OJO

En el almacén de los Sres. Miranda Hermanos se venden cañas a 5 rvn. el 100, propias para el cultivo de tomates. (10)



## VAPORES TRASATLANTICOS

Para Puerto Rico y la Habana.

El magnífico vapor español de gran porte

## Cristobal Colon

deberá salir de este puerto el 8 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HIJOS DE A. GUIMERA.

(11)

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR

Para Marsella directamente saldrá de este puerto en los primeros días de Mayo el magnífico vapor francés

## Provence

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,  
GHIRLANDA HERMANOS

## PARA CADIZ MALAGA Y BARCELONA

Saldrá de este puerto el día 6 de Mayo el magnífico vapor español

## PIO IX

Admite carga y pasajeros que disfrutarán de las comodidades que ofrece este buque.

Consignatario,  
J. CALLEJA Y RUIZ.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Castillo 49